



IDPAC



COMUNICACIÓN EXTERNA

Al contestar cite estos datos:
Radicado: *20221100002204*

Fecha: 05-04-2022

Bogotá, D.C.
OAJ-45-429-2022

Señora
JENNY LUDIVIA RUEDA
DELEGADA ASOCIACIÓN 1
JAC LA SUREÑA
Calle 101 No 5 C – 24 Este INT 1
Localidad 2
Ciudad

Referencia: Citación diligencia de versión libre.
Comunicación del auto 016 de marzo 29 de 2022
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA SUREÑA, Código 2018
Al contestar, favor cite Expediente OJ- 3747

Respetada señora Jenny Ludivia,

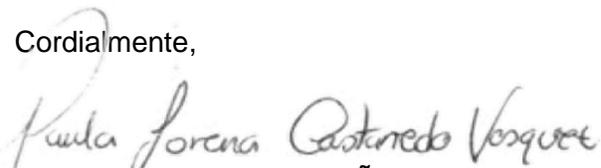
Me permito informar que mediante el acto administrativo de la referencia se decretó la práctica de pruebas dentro del proceso sancionatorio OJ-3747 el cual se inició mediante Auto de apertura de investigación notificado previamente.

En cumplimiento del artículo tercero del Auto 016 de 2022, emitido por el director del IDPAC, la versión libre se **llevará a cabo el día 27 de abril de 2022 a las 10:30:00 AM**, por lo que deberá usted comparecer, siguiendo los protocolos de bioseguridad vigentes, a las instalaciones del IDPAC ubicadas en la Avenida calle 22 # 68 C-51, con todos documentos de acuerdo con los cargos formulados en el auto de apertura de investigación con el fin de exhibirlos y aportar las copias que se requieran.

Es de precisar que contra el Auto 016 de 2022 no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 la Ley 1437 de 2011.

Más información al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co y en el teléfono 3156702754.

Cordialmente,


PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro y reviso: Jhon Roger Martínez Martin - Abogado OAJ حاضر
Anexo: Auto 016 de 2022